



## Desecha Corte demanda de Oposición contra presupuesto 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó hoy, por improcedente, una demanda de diputados de Oposición para impugnar la reducción de recursos asignados a diversos programas de salud, seguridad, educación y combate al cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022.

Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte estableció que la minoría de la Cámara de Diputados no puede impugnar, mediante acción de inconstitucionalidad, los anexos y asignaciones específicas del PEF.

Lo anterior, ya que dichas acciones solo sirven para cuestionar normas generales, mientras que, según la mayoría de los ministros, los programas y partidas específicas del PEF no son normas, sino actos administrativos de asignación de dinero por parte de la Cámara.

"En principio, quien tiene los elementos técnicos y toda la información para poder asignar las partidas es, precisamente, el órgano legislativo que tiene esta atribución Constitucional, nosotros como jueces Constitucionales es extraordinariamente complicado sustituirnos en las políticas públicas que se han determinado por el órgano electo democráticamente por la ciudadanía", dijo el Presidente Arturo Zaldívar.

El Ministro Alfredo Gutiérrez consideró que la Corte solo podría examinar vicios de procedimiento en la aprobación de todo el decreto del PEF, no rubros específicos, pero la mayoría simplemente sostuvo que toda la acción debía desecharse.

Incluso el Ministro Juan Luis González Alcántara, que presentó un proyecto que estudiaba el fondo de los reclamos de la Oposición, pero los declaraba infundados, terminó votando por la improcedencia de la acción. Los diputados inconformes buscaban impugnar, por considerarlas regresivas, las reducciones en ramos presupuestales como Combate al Cambio Climático, Medicamentos Gratuitos y Atención Médica, Prevención del Delito y Combate a las Adicciones, y Aportaciones Federales a Municipios, entre otros que fueron modificados por Morena y sus aliados.

[https://www.reforma.com/desecha-corte-demanda-de-oposicion-contra-presupuesto-2022/ar2493985?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/desecha-corte-demanda-de-oposicion-contra-presupuesto-2022/ar2493985?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)